

ESCUELA DE HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

H
905
R4547x
C.R.

REVISTA DE HISTORIA

Enero-Junio 1994
No. 29



JUAN SANTAMARIA Y LOS DOCUMENTOS DE 1891

*Rafael Angel Méndez Alfaro**

1. Los documentos de 1891

En 1891, producto de una iniciativa impulsada por el Club Liberal de Alajuela y avalada por la Municipalidad de esta provincia, se recogen, compilan y publican en un documento titulado "Información ad-perpetuam sobre Juan Santamaría", una serie de declaraciones de testigos que presenciaron la gesta del héroe alajuelense en la lucha contra los filibusteros encabezados por William Walker. Ese documento ha sido la base sobre la cual se han edificado diversos estudios de personas que han mostrado, a través del tiempo, interés por algún aspecto relacionado con la figura del héroe Santamaría. Sin embargo, antes que éste se hiciera de conocimiento público, existía ya otra información ad-perpetuam sobre el héroe, fuente hasta ahora desconocida por los estudiosos de la figura de Santamaría.

* Costarricense, Licenciado en Historia.

En efecto, en este mismo año y con antelación a la divulgación del documento antes citado, se elaboró la primera versión de una información ad-perpetuam acerca del héroe muerto en Rivas, a cargo de la Secretaría de Guerra del gobierno costarricense. Ambos documentos surgen -fundamentalmente- por la necesidad de refutar, a partir de una base testimonial, las dudas y cuestionamientos que años atrás había expresado Lorenzo Montúfar respecto al héroe Santamaría. Montúfar en 1887 había afirmado en su conocido libro *Walker en Centroamérica* lo siguiente:

"No aparece en esos partes (de guerra) el nombre de José María Rojas; pero muchas personas que pretenden hallarse bien informadas, aseguran que Rojas mató al coronel Machado, en los momentos en que marchaba con una columna de nativos a atacar la parte norte de la población.

Tampoco se habla en los partes de Juan Santamaría a quien se atribuye haber incendiado el Mesón de Guerra.

Puede asegurarse que en los días posteriores a la acción de Rivas, no se hablaba de él, aunque se repetían los actos de heroísmo de otros combatientes."¹

Ligado a lo anterior, estas dos informaciones ad-perpetuam son promovidas con el objetivo de configurar atestados documentales que patenten una versión sobre la acción del héroe alajuelense. Es decir, lo que se pretende es facilitar una base documental jurídica sobre la cual se escriba la historia de Santamaría. Este esfuerzo se inscribe en un marco mayor de referencia como es la instalación de la estatua a Santamaría en setiembre de 1891, quince días antes de recibida la última declaración de la segunda información ad-perpetuam. A pesar de esto, ¿fueron confeccionados ambos documentos con las mismas intenciones? ¿existía similar interés en cada una de ellas por la información recavada? Ciertamente no. Veamos.

En el mes de mayo del año 91, la Secretaría de Guerra manda a seguir una información ad-perpetuam, pues desea "esclarecer la verdad histórica respecto a los hechos del Capitán don José María Rojas y del soldado Juan Santamaría en la memorable jornada del 11 de abril de 1856 en la Plaza de Rivas".² Por otra parte, dos meses después, la Municipali-

dad de Alajuela ordena "levantar una información ad-pere-tuam, no para probar el heroísmo de Juan Santamaría, porque no necesita prueba... sino para que se conserve en documento judicial". Luego anotan que "la mente del Municipio, es hacer que se consigne en un documento público y fehaciente el hecho glorioso ejecutado por el héroe de esta ciudad Juan Santamaría el 11 de abril de 1856".³ Ahora bien, tratemos de delimitar las diferencias entre una y otra.

En primer lugar, ¿cuáles son los fines que se persiguen en cada una de ellas? En tanto la Secretaría de Guerra está interesada en "esclarecer la verdad histórica" la municipalidad alajuelense lo está en certificar en un "documento fehaciente el hecho glorioso de Santamaría". Las actitudes revelan intereses diferentes. Mientras los alajuelenses buscan a toda costa afianzar y revitalizar a su héroe recientemente cuestionado, la Secretaría de Guerra asume una postura más reflexiva sobre el héroe.

Ahora bien, ésto se puede ver con mayor claridad cuando en la información seguida por la Secretaría se alude no sólo a Santamaría sino también al Capitán Rojas. Por su parte, la de la Municipalidad se refiere exclusivamente al "héroe de esta ciudad", insistiendo en los orígenes alajuelenses del héroe.⁴

Adicionalmente, se puede observar que los informantes en el caso de la Secretaría, no todos se refieren a Santamaría, sino que muchos de ellos informan sólo sobre el Capitán Rojas, situación contraria en el caso de la Municipalidad de Alajuela, donde todos los declarantes se refieren fundamentalmente al acto ejecutado por Santamaría.

Pero, ¿qué debilidades y/o virtudes tiene cada una de estas informaciones elaboradas en 1891?, ¿existen diferencias sustanciales entre una y otra? Tratemos de precisar nuestras observaciones.

2. Las debilidades de la información ad-perpetuam alajuelense

Un aspecto delicado de esta información y sobre el cual se hará la primera observación, es sobre el plantea-

miento de la pregunta que hacen los encargados de recavar los datos a sus informantes. Dice literalmente la pregunta: "¿Es cierto y les consta que Juan Santamaría murió dando fuego al "Mesón" de Rivas, en donde se encontraba alojado el ejército enemigo el 11 de abril de 1856, en combate abierto y donde era casi segura la muerte? (ampliando esta pregunta a todo lo que el testigo le conste)".⁵

La pregunta tiende a ser muy restringida y encasilladora, pues persigue respuestas concretas, respuestas que interesan. Dicho planteamiento lleva consigo una intencionalidad muy clara, como lo reconocen quienes la plantean ("elaborar un documento público que consigne el glorioso hecho"), por lo que algunos informantes dan respuestas muy escuetas y singulares. Por ejemplo, don Santiago Segura resumió su declaración sobre el tema en cuatro renglones, o el llamativo caso de Juan Bautista González, quien se "aprendió" la pregunta de memoria y dio una respuesta idéntica al cuestionamiento, sólo que sin el signo de interrogación. Dice don Juan Bautista: "Es cierto y me consta como testigo presencial, que Juan Santamaría murió dando fuego al Mesón de Rivas -en donde se encontraba alojado parte considerable del ejército enemigo, el 11 de abril de 1856- en pleno combate y donde era casi segura la muerte".⁶

Este informante, o poseía una memoria fantástica para reproducir con tal fidelidad la pregunta o tan sólo dijo un "sí" y alguna otra palabra como respuesta y el secretario se encargó de redactarla a su modo. Sin embargo, este informante pone en evidencia otra debilidad de la pregunta, y es que no todo el ejército filibustero se encontraba refugiado en el Mesón de Guerra, sino sólo parte de él, pues la otra se encontraba en puntos cercanos al Mesón. Ahora bien, ¿era, en efecto, casi segura la muerte para quien intentara quemar el mesón, como da a entender la pregunta de esta información seguida por la Municipalidad de Alajuela? Posiblemente no. Adelante trataremos de evacuar esa duda.

Por otra parte, resulta llamativo que en esta información donde cuatro declarantes admiten tener los oficios de agricultores, artesanos y jornaleros y donde confiesan no saber leer ni escribir, se ofrezcan testimonios donde predominan expresiones y vocabulario propio de intelectuales y de

estudiosos del idioma. La siguiente declaración de José Ma. Luna, quien dice no saber firmar, ilustra lo anteriormente dicho, y evidencia, a la vez, el peso enorme que la mano del secretario encargado de tomar la exposición de Luna, debió tener en la redacción y estilo final de la declaración dada. José Ma. Luna expresa que:

"El once de Abril de 1856 como a eso de las ocho de la mañana el ejército costarricense fue sorprendido por los filibusteros en Rivas: que ya un poco tarde las fuerzas costarricenses, bastante disminuidas estaban muy acosadas con un fuego nutrido que el enemigo les dirigía desde unas casas; y que en esta situación fue cuando Juan Santamaría incendió el Mesón de Guerra en donde estaba refugiado el grueso del ejército enemigo muriendo Santamaría por la bala enemiga al ejecutar tal acto: que ya incendiado el Mesón, las tropas costarricenses pudieron llegar a él y desalojar al enemigo a bayoneta poniéndolo en fuga y completa derrota".⁷

Otro asunto de cuidado de esta información es que Gil Zúñiga Solano, único declarante que previamente había dado su testimonio ante la Secretaría de Guerra, omite, en el momento de declarar en la información ad-perpetuum alajuelense, una serie de valiosos datos que en el primer caso había facilitado. Estos datos se refieren a que Santamaría había ejecutado dos intentos de quema del mesón, que no había sido éste -como lo afirman la mayoría de informantes- quien construyó las teas, sino un oficial de órdenes quien las traía hechas, que el héroe al regresar del segundo intento cruzó por el sector de la calle más peligroso y otros detalles más. De esto se puede deducir que existía un sector de la calle menos peligroso donde no era tan segura la muerte. Un análisis de algunas declaraciones de la información seguida por la Secretaría de Guerra demuestra que por lo menos cuatro o cinco soldados (incluido el primer intento de Santamaría), intentaron la quema y no murieron al hacerlo. La declaración de Zúñiga pone en evidencia sólo algunas debilidades de la información seguida por los alajuelenses.

Un último aspecto a señalar de esta información consiste en dos declaraciones de asombroso parecido que son recolectadas una en San José el 26 de agosto de 1891 a las 12:00 m. y otra en Alajuela el 29 de agosto del mismo año a

Apolonio Romero a las 2:00 p.m. Las mismas se exponen a continuación:

Declaración de Gil Zúñiga Solano, efectuada el 26-08-1891 en San José a las 12:00 m.

"Examinado de acuerdo con la pregunta contenida en el anterior exhorto, respondió: que el declarante estuvo en la batalla de Rivas que tuvo lugar en el mes de abril de mil ochocientos cincuenta y seis: que la víspera de la batalla por la noche, Juan Santamaría vecino de Alajuela y que a veces desempeñaba las funciones de tambor, le mostró una botella que contenía un poco de aguarrás: que el declarante no creyendo útil ese líquido se disponía a derramarlo cuando Santamaría se lo impidió y le dijo que para algo debía servir: que al día siguiente cuando muchos de los enemigos se habían refugiado en el "Mesón", un ayudante de órdenes se dirigió hacia el punto donde estaban el declarante y Juan Santamaría y dijo ¿quién se atreve a incendiar el Mesón?: Que Santamaría respondió que él se atrevería y acto continuo empapó con el aguarrás que contenía la botella referida unos pedazos de lienzo y unas tusas que encontró al acaso y formando una especie de tea, se dirigió con ella al Mesón, que la tea se incendió de tal modo que al conducirla en la mano de Juan Santamaría semejaba un torbellino de fuego: que con heroica resolución él la aplicó al edificio, que se incendió inmediatamente; y que al consumir ese hecho pereció a consecuencia de los tiros que dirigían los enemigos".⁸

Declaración de Apolonio Romero Alfaro realizada el 29-08-1891 en Alajuela a las 2:00 p.m.

"Con arreglo a la pregunta que contiene el memorial que encabeza esas diligencias, contestó que el declarante estuvo en la batalla que tuvo lugar en Rivas de Nicaragua, el once de abril de mil ochocientos cincuenta y seis: que la víspera de ese día por la noche Juan Santamaría, vecino de esta ciudad y tambor de la compañía del declarante, encontró una botella que contenía aguarrás, la que creyó serle de alguna utilidad más tarde: que al día siguiente cuando muchos de los enemigos se habían refugiado en el "Mesón", un ayudante de órdenes del General Cañas llamado Pedro Rivera, penetró al Cuartel, se dirigió a la guerrilla de la cual era Comandante el declarante y dijo ¿quién se atreve a incendiar el Mesón?" y Santamaría dijo, que él se atrevía y acto continuo empapó con el aguarrás que contenía la botella referida unos pedazos de lienzo y unas tusas que encontró al acaso y formando una especie de tea la colocó en una caña escota rajada y se dirigió a incendiar el Mesón. Advierte el testigo: que antes de partir, Santamaría le dijo: "recomiéndeme": que la tea se incendió de tal modo que al conducirla en la mano de Santamaría semejaba un torbellino de fuego: que con heroica resolución, él la aplicó al edificio, que se incendió inmediatamente; y que al consumir este hecho, pereció a consecuencia de los tiros que dirigían los enemigos".⁹

Si se lee con cuidado cada declaración, se notará que existen únicamente dos leves diferencias entre ambas declaraciones, don Apolonio Romero recuerda el nombre del ayudante de órdenes que pidió un voluntario para la quema y que -al parecer- Santamaría antes de partir le dijo a él "recomiéndeme", por lo demás todo resulta idéntico. Ambos "coinciden" en la forma en que Santamaría elaboró la tea, en la experiencia de la noche anterior e incluso ven cómo el héroe "semejaba un torbellino de fuego", no hay detalle en el que no coincidan. Lo particular es que la declaración de Romero se asemeje tanto a la que da Zúñiga en la información alajuelense y no a la que da en la Secretaría de Guerra.

Nadie que posea sentido común puede dudar que aquí se dio una manipulación de la declaración de Apolonio Romero, a no ser que tanto él como Gil Zúñiga hayan vivido idénticas situaciones en la Campaña y posean una capacidad extraordinaria de referir sus experiencias con idénticas palabras.

3. La información seguida por la Secretaría de Guerra

Este documento obviado hasta la fecha por todas las investigaciones que se han hecho sobre Juan Santamaría, resulta de mucha relevancia para aquellas personas interesadas en estudiar algunos detalles del héroe. Este expediente ofrece la declaración de un conjunto de informantes distintos a los que se presentan a declarar en la información seguida por la Municipalidad de Alajuela, algunos de los cuales difieren parcial o sustancialmente, de las versiones que sobre el héroe se dan en esta última.¹⁰

Seguidamente presentamos tres declaraciones extraídas de la "Información ad-perpetuam sobre Juan Santamaría y José Ma. Rojas", las que consideramos más representativas de dicho documento. Las mismas son relevantes por el hecho de que aportan un conjunto de datos nuevos y de versiones inéditas sobre las acciones del soldado Santamaría y

del Capitán Rojas. En este sentido, esta información aporta datos que refutan la versión oficial de la historiografía tradicional costarricense sobre el héroe alajuelense, particularmente en lo relativo a los varios intentos de quemar el mesón que ejecutó Santamaría, a los otros intentos de dar fuego por parte de una serie de "heroicos" soldados, marginados hasta ahora de las páginas de la historiografía nacional, y al tipo de personalidad y carácter del polémico soldado alajuelense; lo cual, consideramos permitirá una mejor aproximación al estudio del héroe Santamaría.

A.N.C.R.

Serie Guerra y Marina.

Doc. 9836, Fs. 3-5

En la ciudad de San José a las ocho de la mañana del día treinta de mayo de mil ochocientos noventa y uno. Presente en este despacho el Sr. Gil Zúñiga Solano e impuesto de las penas de perjurio en materia civil y juramentado en forma legal dijo: llamarse como queda dicho, mayor de edad, viudo, artesano y vecino de esta ciudad. Preguntado para que diga lo que sepa en relación a los hechos sucedidos en la Plaza de Rivas, Nicaragua, el once de abril de mil ochocientos cincuenta y seis y que se relacionen con el Capitán Don José Ma. Rojas y el soldado Juan Santamaría, contestó: Que a principios del año de mil ochocientos cincuenta y seis estaba en servicio activo como Sargento segundo en el Cuartel Principal de esta ciudad, que en esos días salieron las fuerzas a combatir a los filibusteros y que el exponente recibió orden de ir a Puntarenas con una escolta a llevar una pieza de artillería, ya que en Puntarenas en donde estaba embarcando la gente y organizando las compañías faltó un sargento y fue nombrado en una de las compañías, que de allí se embarcaron con dirección al tendal en donde desembarcaron y siguieron para Liberia que allí fue trasladado a la Primera Compañía del Segundo Batallón al mando, la primera, del Capitán don Rafael Rojas y del Segundo don Juan Francisco Corrales, que en dicha Compañía siguió a

Nicaragua hasta encontrarse el once de abril en la Plaza de Rivas; que ese día memorable entre siete y ocho de la mañana fueron atacados por los filibusteros, que el exponente no vio a don José Ma. Rojas por no estar en el punto donde él peleó, pero que sí oyó decir al día siguiente, que el Teniente Rojas había peleado con brabura y que había salido de los primeros a rechazar al enemigo, dando muerte al que venía a la cabeza, que es todo lo que sabe respecto a don José Ma. Rojas: que en cuanto al soldado Juan Santamaría, éste era el tambor de la Compañía en que el exponente se incorporó en Liberia y por lo tanto tuvo ocasión de conocerlo bien; que el diez de abril en la noche cuando acababan de llegar al Cuartel que se les designó Juan Santamaría, se encontró una botella y salió con ella enseñándosela al exponente, el que creyó que era licor, pero al destaparla y olerla notó que era aguarrás; que el exponente la iba a botar pero Juan Santamaría le dijo "que no la botara porque él iba a cachar algo con ella al día siguiente", que el once de abril como ha dicho antes, comenzó el combate entre siete y ocho y que Santamaría estuvo toda la mañana con él, unas veces animando la gente con la caja y otras alzando armas y digo: del suelo y haciendo fuego al enemigo; que después estando el exponente con parte de la compañía se presentó un ayudante de órdenes con un mechón en la mano diciendo: quién de ustedes, muchachos, se atreve a darle fuego al mesón, por el momento nadie contestó pero que enseguida salió Santamaría y dijo "yo voy" y efectivamente cogió el mechón, salió y fue a prender fuego al cañiso, se amparó a la esquina y regresó a donde estaba el exponente pero habiéndose apagado el fuego donde se había prendido, volvió el mismo ayudante con otro mechón y dijo que quién iba a darle fuego al mechón y Santamaría contestó "yo voy", aguárdense un momento", se metió a la casa que servía de Cuartel, sacó la botella de aguarrás, empapó él mismo el mechón y se fue a prenderle fuego al cañiso del mesón, otra vez, que el exponente lo vio estirar el brazo y volver a prender, con la mecha bien encendida, el cañiso que se había apagado, pero que esta vez (entre paréntesis: al regr), digo: al querer regresar, Santamaría, antes de partir en carrera descubrió el cuerpo por la calle en donde había

más peligro, y lo vio caer atravesado por las balas; que como -el mesón- siguió ardiendo, el cadáver de Santamaría se chasparreó, pues así lo vio al día siguiente; que es todo lo que sabe respecto a las preguntas que se le han hecho. Preguntado para que diga quienes pueden declarar dijo: que como casi todos sus compañeros están muertos no recuerda por el momento pero que va a pensar y dará oportuno aviso.

Leída que le fue esta declaración se certificó en ella y firma conmigo el secretario que suscribe. Entre líneas, Mesón, vale.

Juan B. Quirós

Gil Zúñiga

Juan R. Caballero
Secretario

F. 8

Seguidamente presente en este Despacho el Sr. Ramón Jiménez Vargas e impuesto de las penas de perjurio en material civil y juramentado en forma legal manifestó llamarse como queda dicho, mayor de cincuenta y siete años, casado, agricultor y vecino de San Juan de esta ciudad. Preguntado para que diga lo que sepa con relación a los hechos sucedidos en la Plaza de Rivas, Nicaragua, el once de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, y que se relacionen con el Capitán don José Ma. Rojas y del Soldado Juan Santamaría. Dijo: que a principios del año de mil ochocientos cincuenta y seis salió de esta ciudad incorporado en el Estado Mayor con dirección a Nicaragua y se encontró en Rivas el día once de abril del mismo año, que ese día viniendo él con una carga al hombro y al llegar a la casa donde estaba el Estado Mayor, llegó el enemigo o sea los filibusteros y rompieron los fuegos a los costarricenses; que el exponente le tocó defender con sus compañeros el lugar donde estaba y no tuvo ocasión de presenciar los hechos concretos en la parte activa que tomaron el Capitán Rojas y Juan Santama-

ría; pero que al día siguiente le enseñaron el lugar donde el Capitán Rojas había disparado al enemigo y a donde había dado muerte el jefe del mismo o sea al que venía a la cabeza del pelotón que venía a tomar el Estado Mayor; que respecto a Juan Santamaría no sabe nada, ni oyó decir que él fuera quien incendiara el mesón, que más bien oyó decir, al día siguiente, que Francisco Echandi era quien lo había incendiado. Que es todo cuanto sabe respecto a lo que se le ha preguntado.

Leída que fue su declaración, se ratificó en ella y firma conmigo y el secretario que suscribe.

Juan B. Quirós

Ramón Jiménez

Juan R. Caballero
Secretario

F. 14-16

En cumplimiento de lo ordenado por el Señor Ministro de la Guerra en su oficio No. 188 del corriente mes, pasé al Barrio de Las Quemadas; y a las diez de la mañana del día 18 del corriente mes, me constituí en la casa de habitación del Señor Gerónimo Segura, a quien previo juramento de ley, recibí la siguiente declaración: Preguntado por su nombre y apellido, dijo llamarse como queda dicho, mayor de cincuenta y cinco años, casado, agricultor, originario de San Rafael de Heredia y residente en este barrio. Preguntado para que diga si él estuvo en la Guerra Nacional contra los filibusteros. Contestó: -que sí estuvo-. Preguntado para que relate cuanto sepa referente a la Campaña y a los principales acontecimientos que recuerde Contestó: el día once de marzo del año 1856 salí de la ciudad de Heredia para la de San José a armarme e incorporarme al ejército expedicionario, saliendo el 12 para Puntarenas; allí me embarqué con parte del ejército para el Bolsón, siguiendo por tierra hasta Santa Rosa, (tachado: Nicaragua) donde estuve en una avanzada, sin haberme tocado tomar parte de la acción de armas que

allí tuvo lugar con triunfo de nuestro ejército. De este punto salí para Sapoá, permaneciendo allí trece días, siguiendo después para Sapuasito, donde tomé parte en el combate habido en aquel lugar. Después del triunfo seguí para Rivas como ordenanza del General Don Francisco Argüello, de Nicaragua, por orden del Coronel Alejandro Escalante, habiendo llegado a aquella ciudad como el 7 u 8 de abril. El once del mismo mes, muy de mañana, estando aún recogido en su casa de habitación el General Argüello, me mandó a traerle el café. En esto andaba, cuando un jovencito que corría me dio aviso de que venía el enemigo; y en efecto, lo divisé por el lado Norte; me devolví en carrera a darle aviso al General, quien se vistió ligeramente y salió conmigo a toda carrera para el Cuartel del Estado Mayor (que estaba como a 400 varas de la casa; y de esta al Cuartel del General Cañas, como a 300 varas) pero tuve que dejar al General de camino, para ir a llamar a varios soldados que estaban en una esquina del Mesón, cuidando los aparejos de las mulas que habían en servicio: estos se vinieron conmigo a toda carrera, y como 50 varas antes de llegar al Cuartel del General Cañas, era el fuego del enemigo tan activo, que nos vimos obligados a refugiarnos en una casa abandonada, pues no teníamos en aquel momento arma en mano con qué defendernos. Fuimos apercebidos por el enemigo y una parte de este se dirigió a atacarnos por el solar de la casa donde estábamos: Simón Delgado, Jesús Chavarría, Bernardo Rodríguez, Vicente Zamora, un señor Soto de Alajuela, el que declara y otros cuyos nombres no recuerdo. El ejército del General Cañas, viéndonos atacados, sostuvo fuego como diez minutos contra el enemigo, logrando hacerlos retroceder como veinticinco varas. Aprovechándonos de esta oportunidad salimos al escape a replegarnos a las tropas del Cuartel Cañas, habiendo recibido una herida en el brazo, Jesús Chavarría, antes de llegar; allí fuimos armados con fusiles de chispa y entramos en las filas que habían en la calle sosteniendo fuego contra el enemigo. Tanto el Cuartel del Estado Mayor como el de Cañas, que ocupábamos, eran atacados simultáneamente por el enemigo. Hubo un momento en que el enemigo se aproximó mucho del Cuartel del Estado Mayor después de haberse apoderado de una pieza de

artillería de nuestro ejército, que estaba distante en una calle; entonces una parte del ejército de el que ya operaba, dio vuelga a la manzana para prestar auxilio al Estado Mayor: me tocó a degüello y cooperamos en efectuar la retirada del enemigo, que en confusión se refugió en su mayor parte en el mesón; habiendo ocupado la Iglesia y el Cabildo el resto. Sosteníamos el fuego contra el mesón, cuando don Juan Alfaro Ruiz me ordenó ir al Cuartel Cañas a traer parque; orden que obedecí corriendo mucho peligro. Una vez en aquel Cuartel el General Cañas me dijo: Qué anda usted haciendo?, Vengo a llevar parque, le contesté. Me dijo él entonces: "No se retire, espéreme un poco. Seguidamente cogió un pañuelo, me lo entregó, trajo una botella de aguarrás basiendo sobre el pañuelo que yo tenía me decía restringe Usted bien. Hecha esta operación trajo una caña de dos varas y me hizo colocar y amarrar bien al pañuelo en un extremo de la caña: me entregó una caja de fósforos y me dijo: "¿Sabe usted lo que va a hacer?" Ignoro Señor, le contesté. Prosiguió: "Le voy a abrir aquella puerta esquinera, seguida sale usted en cuatro pies con toda velocidad, se para de pronto y se dirige a toda carrera al mesón; cada boquete de puerta páselo usted como volando porque allí está el peligro: Cuando haya pasado dos puertas se detiene recostándose bien a la pared, da fuego a la caña y la aplica al alero: cuando éste se haya prendido bien, se devuelve usted a toda carrera a darme cuenta. "Yo le contesté al General, que cómo era posible salir por la referida puerta donde se oían pegar las balas como granizos. A lo que me replicó el General: "No te acobardés ésta es una rifa que si te conviene morir aunque te quedés aquí dentro, mueres; y si no te ha de convenir, aunque salgás entre las balas, te salvás, aquí no hay más que morir con honor". Todo esto pasaba a presencia de Juan Santamaría que era el único soldado que en ese momento acompañaba al General, pues todos los demás soldados estaban sosteniendo el fuego en el alto del Cuartel (la Garita). No bien concluía de darme valor el General, cuando me dirige la palabra Santamaría en estos términos: ¿Por qué sos pendejo? ya yo salí a dar fuego y no puse inconvenientes" y le contesté: "No es cobardía, es que digo que hay peligro". Y me incomodó tanto la expresión

de Santamaría que le dije en el acto al General: "Hábrame la puerta, voy a dar fuego". Me abrió el General y salí en carrera con la caña y los fósforos: pero en mi turbación, había tomado una vía en extremo peligrosa y don Juan Alfaro Ruiz, que me vio, me gritó advirtiéndome el peligro, lo que pude comprender y remediar a tiempo. Llegué por fin al Mesón y cumplí con mi encargo. Cuando vi que el fuego estaba bien comunicado al alero regresé al Cuartel con la misma velocidad con que salí. Me recibió el General con muchos parabienes y me dijo: "Ya que usted ha quedado tan bien, va usted otra vez a darle fuego a la otra esquina para que se aumente el incendio, me entregó otro pañuelo bien empapado de aguarrás, y lo amarró en el extremo de la caña. Listo ya, le dije al General "pero no sería mejor que fuéramos dos? Me contestó ¿"Pero aquí con quién cuento"? Le repliqué: "aquí está este señor que dice que es tan valiente" señalando yo a Santamaría (a quien él quería bastante y se le conocía poca fama de mandarlo). Santamaría me contestó: "Si voy, soy hombre, ya fui y vuelvo: yo no pongo obstáculos". Fue asunto convenido: cada uno alistamos nuestra respectiva caña, nos abrió la puerta el General y salimos en toda carrera: yo primero y Santamaría después inmediatamente: llegamos al punto que se nos indicó, habiendo atravesado yo frente a una puerta y Santamaría se paró antes; quedando la puerta en medio de nosotros. Simultáneamente hacíamos nuestra operación de dar fuego, cuando dirigí la vista hacia Santamaría y vi que dio una media vuelta hacia fuera del punto en que estaba recostado a la pared e inmediatamente sentarse e irse de un lado cerrando a la vez los ojos, también noté que el fuego que caía del alero se le prendió en el pelo, le ví correr sangre hacia el cuello y comprendí que estaba muerto. En mi retirada intenté jalarlo hacia dentro pero Alfaro me gritó que me fuera y pude llegar donde él estaba en una esquina amparado con sus soldados. No me permitió que volviera a aceptar comisión al mesón; que solo yo no era hombre. El incendio fue tomando proporciones y el combate cada vez más encarnizado, hasta que el enemigo en la mayor confusión hizo su retirada como a las tres de la madrugada del 12 de abril.

Ese mismo día como entre 7 y 8 de la mañana fue desalojado y rendido a la bayoneta el resto del enemigo que se refugió en la Iglesia y el Cabildo. Yo continué como ordenanza del General Argüello hasta principios del mes de Mayo que regresé a Costa Rica.

Preguntado para que diga si tiene noticia de que existan aún alguno o algunos de los soldados que estuvieron con él en la Campaña y donde residen. Contestó que cree que aún viva Simón Delgado en San Antonio de Belén y que es cuanto puede declarar.

Leida que fue su declaración se ratificó en ella y firma conmigo.

Francisco Montagné

Gerónimo Segura

Comandancia de la Plaza de Puntarenas diez y nueve de agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Recibida la declaración ordenada por el Sr. Ministro de la Guerra, pasé original a su Despacho para lo que haya lugar.

Francisco Montagné

Secretaría de Guerra. Palacio Municipal. San José cinco de setiembre de mil ochocientos noventa y uno.

Agregúese esta declaración a la información seguida sobre el mismo objeto en esta plaza.

R. Iglesias

Citas

1. Lorenzo Montúfar. *Walker en Centroamérica*. Tipografía La Unión, Guatemala, 1887.

2. A.N.C.R., Serie Guerra y Marina. Doc. 9836, 1891, f.1.
3. Gobernación de Alajuela. Doc. 223, 1891, pp. 3 y 6.
4. De los 11 declarantes en la información promovida por la Municipalidad de Alajuela, 7 proceden de San José, 3 de Alajuela y 1 de Cartago. Sin embargo, todos tienden a dar similares versiones sobre la acción de Juan Santamaría; situación contraria se da en la información seguida por la Secretaría de Guerra, en la cual de 10 declarantes (8 de San José y 2 de Heredia), se dan versiones distintas y hasta opuestas sobre la gesta del héroe Santamaría.
5. Gobernación de Alajuela. Doc. 223, 1891. pp. 6
6. Gobernación de Alajuela. Doc. 223, 1891. pp. 17
7. Gobernación de Alajuela. Doc. 223, 1891. p. 23. La premura de los alajuelenses por elaborar su propia información adperpetuam, los llevó a recibir en un sólo día (26-08-1891) cinco declaraciones, a la vez, en un lapso de 30 minutos recibieron 3 declarantes, entre los cuales se encontraban dos iletrados josefinos.
8. Gobernación de Alajuela. Doc. 223, 1891, p.15.
9. Gobernación de Alajuela. doc. 223, 1981, p. 19.
10. En la información seguida por la Secretaría de Guerra declararon 10 personas, con edades que oscilan entre los 55 y 69 años. De éstos, 7 dicen ser agricultores y 3 artesanos. La riqueza de datos que esta información aporta, provoca que la recuperación de estos testimonios sea evidentemente necesaria.